

AÑO 2022



N° Entrada:

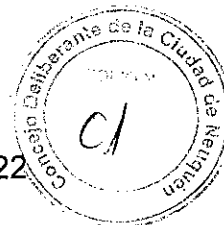
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Libro "Es Tiempo de Isidro", de Joaquín Nicolás Mendoza.

Neuquén, 26 de julio de 2022



Al cuerpo de concejales
Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos
atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Monzani".

Caj. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
BLOQUE JUNTOS POR NEUQUEN
PROYECTO DE DECLARACION



VISTO:

El Exp. N°

CONSIDERANDO:

Que el señor Joaquín Nicolás Mendoza DNI 30.944.798, nació en Neuquén y obtuvo varias distinciones y convocatorias como dibujante y gestor cultural.

Que en el año 2020 el señor Joaquín N. Mendoza, crea la primera edición oficial en la Ciudad de Neuquén del libro de historietas "*Es Tiempo de Isidro*", el cual, cobra una impronta fundamental es su contenido, marcando un camino que combina la fortaleza de los buenos valores, con la perseverancia, la ironía y, la conciencia social, que trae consigo la noción sobre el cuidado del medio ambiente.

Que en el año 2021 una de las distinciones realizadas fue "Edición editorial, *Es tiempo de Isidro*, coordinación, producción, edición y promoción del primer libro de historietas."

Que el proyecto editorial "*Es Tiempo de Isidro*" fue premiado también en la categoría comunicación del certamen de Industrias Culturales Neuquén Crea 2019 y distinguido con el sello de Diseño Neuquino 2021.

Que Joaquín N. Mendoza siendo el autor del libro "*Es Tiempo de Isidro*" fue invitado a realizar la presentación del ejemplar en el Centro Cultural Recoleta, el día 26 de julio en el marco del ciclo "Presentación de Libro 2022" Ciudad de Buenos Aires.

Que además la obra "*Es Tiempo de Isidro*" fue seleccionada para participar de la décima edición de BADA. La misma se realizará del 25 al 28 de agosto de 2022 en La Rural, predio ferial de Buenos Aires.

Que la obra "*Es Tiempo de Isidro*", se encuentra disponible a partir del mes de julio en el Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos. Además, de cincuenta piezas las cuales, incluyen dibujos originales, bocetos, merchandising del personaje.

Que el año 2021 el Libro "Es Tiempo de Isidro" se presentó en la Feria del Libro de la Ciudad de Zapala, y también en el Complejo Cultural de Cipolletti.

Que el libro "Es Tiempo de Isidro" está destinado para todo público, siendo además de producción de nuestra provincia, que hoy ya ha logrado conquistar lectores de todo el país, difundiendo de esta manera la identidad neuquina.

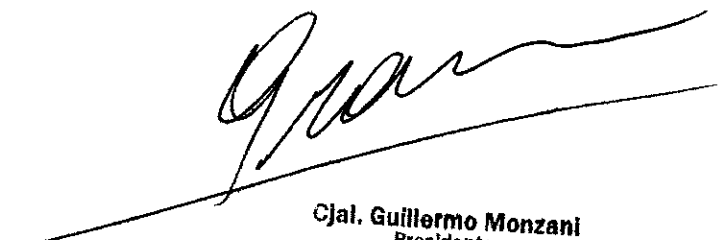
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal al Libro "Es Tiempo de Isidro".

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO Nº 47395	
Fecha 26/07/22 Folios 02	Hora 10:57
Firma <i>Sebauro Spector</i>	
<i>SS</i> Dirección General Legislativa	

26/07/2022	ENTRADA Nº 526/2022
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 177-B-2022 Nota Nº	
Recibió <i>Sebauro Spector</i>	
Firma <i>SS</i>	
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

28/07/2022
por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
12/22
a la Comisión
Dcción Genl. Legislativa